



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año de su Sesquicentenario

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2013.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 844/2013, hasta el 31 de mayo del año 2014, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SALA I

Vocalía del doctor Carlos Román COMPAIRED:

Secretario de Juzgado:

DURAN, Laureano

Prosecretario Administrativo:

FERNANDEZ CABALLERO, Sabrina

SALA II

Vocalía del doctor Leopoldo Héctor SCHIFFRIN:

Jefe de Despacho:

BUTINOFF, Fabián

SALA III

Vocalía del doctor Antonio PACILIO:

Secretario de Juzgado:

GUERRA, Martín

Vocalía del doctor Carlos A. VALLEFIN:

Jefe de Despacho:

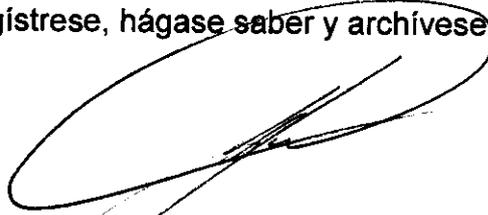
GODOY, Matías Alejo

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2014.-

-//-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédaseles licencia sin goce de sueldo mientras duren las contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese -



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8

11